



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL DE CAJICÁ
Cajicá – Cundinamarca, siete (07) de mayo de dos mil veintiuno (2021)

PROCESO: SOLICITUD DE APREHENSIÓN Y ENTREGA
RADICACIÓN N°: 251264089001-2020-00-0393-00

En atención a la aclaración solicitada por la parte actora, se indica que la demanda de la referencia, en ningún momento fue inadmitida, la misma se admitió en el estado de 7 de diciembre de 2020, como se puede evidenciar en la página web de los juzgados en línea.

NOTIFÍQUESE (2)

JULIO ALBERTO DUARTE ACOSTA
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO:

La providencia anterior es notificada por anotación en ESTADO No. 17 Hoy 10 de mayo de 2021

La secretaria

PAOLA ANDREA VALERA CASTELLANOS